

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

002737
DECRETO ALCALDICIO N°

LA CISTERNA,

04 JUL 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 349 de fecha 01 de Julio del 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 25-06-2014, entre la Municipalidad de la Cisterna y doña Juana Cheuquepan Colipe, la presentación artística denominada Año Nuevo Indígena, realizándose el día 28 de Junio del 2014 en Complejo Deportivo Municipal.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 25-06-2014 entre la l. Municipalidad de La Cisterna y doña Juana Cheuquepan Colipe, Rut [REDACTED] e adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO ALVAREZ VARGAS
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

SAV/POF/tcb
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.- Transparencia